

**PROCESO ELECTORAL 2018**  
**FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO**

**ASUNTO:**  
**TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO**

**FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO**  
**ACTA DE TOMA DE POSESIÓN**

En cumplimiento de la normativa electoral de la Federación de Juego del Palo Canario y una vez efectuada por la Junta Electoral la proclamación definitiva de Presidente/a electo de la Federación de Juego del Palo Canario se procede al acto de toma de posesión de D./D<sup>a</sup> Guillermo Martínez García, como Presidente de la Federación de Juego del Palo Canario.

En su virtud,

**D./D<sup>a</sup> Guillermo Martínez García**, mayor de edad, con domicilio a efectos de comunicación con la Federación en la calle Eusebio Navarro, 2 Piso 4º B, CP 35003, en Las Palmas de Gran Canaria y con D.N.I. nº 42791024F, una vez proclamado de forma definitiva por la Junta Electoral como Presidente de la Federación de Juego del Palo Canario, **renuncia a ejercer cargo en asociación o club deportivo sujetos a la disciplina de la Federación de Juego del Palo Canario, así como a ejercer en activo y sujeto a la Disciplina de la Federación, al igual que el vicepresidente/a o vicepresidentes/as que designe, como deportista, técnico-entrenador o juez-árbitro**, en virtud de lo dispuesto en el 15.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, así como lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral General anexo a la referida orden, **TOMA POSESIÓN Y PROMETE** acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación de Juego del Palo Canario.

En Las Palmas de Gran Canaria a 26 de diciembre de 2018.-

Fdo:  
Guillermo Martínez García

Vº Bº  
El Presidente de la Junta Electoral

Sergio Blas Urbán García

El Secretario de la Junta Electoral

Sergio Luis Reyes